



CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO METROPOLITANO
CITYBUS OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA. -----

Siendo las doce horas del día seis de mayo de dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, en las oficinas que ocupa la sala de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, cita en carretera Internacional Cristóbal Colón número 3909, Colonia Eucaliptos, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68274, la **L. C. P. Karina Gómez Esteban**, Directora General; **Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez**, Jefe de Unidad Jurídica; **Ing. Ana María Armengol Hernández**, Directora Técnica; **Lic. Iván Salas Pérez** Jefe de Unidad de Gestión Digital; **José Francisco Toledo Méndez**, Director de Planeación y Desarrollo; **C.P. Zoila Valle Pazos**, Jefa de Oficina y **C.P. Sara Patricia Balseca García**, Directora Administrativa; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca**, al tenor del siguiente. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- IV. Integración del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- V. Toma de protesta legal de los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- VI. Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- VII. Lectura de acuerdos y,
- VIII. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- La L.C.P. Karina Gómez Esteban, Presidenta del Comité de Transparencia, da la bienvenida a las y los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 15, 11, 18 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, proceda a llamar lista de asistencia (**ANEXO I**) encontrándose presentes todos los servidores públicos convocados para la presente sesión, cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- La L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que existe Quorum legal, de conformidad con los artículos 12, 13 y 18 fracción II, IV del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, por lo que se declara formalmente instalada esta **Sesión de Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca**, y procede con el desahogo del orden del día, quedando formalmente iniciada la sesión y válidos los acuerdos que de esta emanen.-----



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
 EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité de Transparencia, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día remitida previamente en la convocatoria. -----

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- IV. Integración del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- V. Toma de protesta legal de los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- VI. Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca;
- VII. Lectura de acuerdos y,
- VIII. Clausura de la sesión.

Lo cual se pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, hecho lo anterior, y sin que hubiere comentarios al respecto se aprueba por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se procede a tomar el siguiente: -----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/01/06052026.- Con fundamento en los artículos 13, 14 y 18 fracción VI del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, por unanimidad de votos aprueban la propuesta del orden del día. -----

Por lo que se da paso al siguiente punto. -----

IV.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.- La L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta de este Comité de Transparencia, en uso de la palabra, manifiesta que de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que, en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, nombrados por la persona titular del propio sujeto obligado, indicando que quienes integren el Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más integrantes en una sola persona; por lo anterior y mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0120/2026 designe como **Secretario Ejecutivo** al Licenciado Alfonso Alejandro Hernández Jiménez Jefe de Unidad Jurídica y responsable de la Unidad de Transparencia; mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0121/2026 designe como **vocal "A"** a la Ingeniera Ana María Armengol Hernández, Directora Técnica; mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0122/2026 designe como **vocal "B"** al Licenciado Iván Salas Pérez, Jefe de Unidad de Gestión Digital; mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0123/2026 designe como **vocal "C"** al Licenciado José Francisco Toledo Méndez; mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0123/2026; mediante oficio número OPD/STCMCO/DG/0124/2026 designe como **vocal "D"** a la Contadora Pública Zoila Valle Pazos, Jefa de Oficina y representante del Órgano Interno de Control; mediante oficio



número OPD/STCMCO/DG/0125/2026 designe como **Comisaria** a la Contadora Pública Sara Patricia Balseca García, Directora Administrativa y responsable del área coordinadora de archivos. Por lo anterior y en cumplimiento al Acuerdo ITPO/DG/009/2026, emitido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 4, 6 y 18 fracción I, II y V del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, he tenido a bien designar a los servidores públicos adscritos a este Sistema para que integren el Comité de Transparencia, mismos que tendrán derecho a voz y voto, quedando conformado el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca de la siguiente manera:

- A) **PRESIDENTA:** L.C.P. Karina Gómez Esteban, Directora General;
- B) **SECRETARIO EJECUTIVO:** Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Jefe de Unidad Jurídica;
- C) **VOCAL "A":** Ing. Ana María Armengol Hernández, Directora Técnica;
- D) **VOCAL "B":** Lic. Iván Salas Pérez, Jefe de Unidad de Gestión Digital;
- E) **VOCAL "C":** Lic. José Francisco Toledo Méndez, Director de Planeación y Desarrollo;
- F) **VOCAL "D":** C.P. Zoila Valle Pazos, Jefa de Oficina y,
- G) **COMISARIA:** C.P. Sara Patricia Balseca García, Directora Administrativa.

Hecho lo anterior, y sin que hubiere comentarios al punto, se aprueba por unanimidad de votos y se procede a tomar el siguiente: -----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/ INST/02/06052026.- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, queda integrado de la siguiente manera:
PRESIDENTA: L.C.P. Karina Gómez Esteban, Directora General; **SECRETARIO EJECUTIVO:** Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Jefe de Unidad Jurídica; **VOCAL "A":** Ing. Ana María Armengol Hernández, Directora Técnica; **VOCAL "B":** Lic. Iván Salas Pérez, Jefe de Unidad de Gestión Digital; **VOCAL "C":** Lic. José Francisco Toledo Méndez, Director de Planeación y Desarrollo; **VOCAL "D":** C.P. Zoila Valle Pazos, Jefa de Oficina y **COMISARIA:** C.P. Sara Patricia Balseca García, Directora Administrativa.-----

V.- TOMA DE PROTESTA LEGAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.- La L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Ing. Ana María Armengol Hernández, Lic. Iván Salas Pérez, Lic. José Francisco Toledo Méndez, C.P. Zoila Valle Pazos y C.P. Sara Patricia Balseca García, como integrantes del Comité de Transparencia; en los términos siguientes: **"¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Oaxaca, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, que se les ha conferido?** contestando los ciudadanos Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Ing. Ana María Armengol Hernández, Lic. Iván Salas Pérez, Lic. José Francisco

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO METROPOLITANO
CITYBUS OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Toledo Méndez, C.P. Zoila Valle Pazos y C.P. Sara Patricia Balseca García, **"sí protesto"**, continuando con el uso de la voz la presidenta: **"si no lo hicieren así, que la nación y el estado os lo demanden"**.

VI.- INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.-

La L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta de este Comité de Transparencia, en uso de la palabra, expone a las y los integrantes del Comité de Transparencia que en cumplimiento al Acuerdo ITPO/DG/009/2026, emitido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, mediante el cual aprueban las recomendaciones para la integración de los comités de transparencia de sujetos obligados del ámbito de competencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, en el que textualmente refiere lo siguiente: *"...El Sujeto Obligado deberá realizar un nuevo acto -de instalación y formalización de su Comité de Transparencia, aun cuando ya contará con uno constituido con anterioridad a la vigencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco..."*; y a fin de garantizar el ejercicio efectivo a los derechos humanos reconocidos constitucionalmente en materia de Transparencia, Acceso de Información Pública, así como la armonización del marco jurídico estatal que contemplan las obligaciones como sujetos obligados cumpliendo con la obligación de constituir el Comité de Transparencia, asimismo se tiene la necesidad aun cuando este Sistema cuente con un Comité de Transparencia, de integrar al Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, en los términos que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, cumpliendo con la formalidad que establece el Acuerdo ITPO/DG/009/2026 y de conformidad con los artículos 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, 22 fracción I, 35 y 36 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito hacer la declaratoria correspondiente y siendo las doce horas con veinte minutos del día seis de mayo de dos mil veintiséis, declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, y validos los acuerdos que de ella emanen.

Hecho lo anterior, y sin que hubiere comentarios al punto, se aprueba por unanimidad de votos y se procede a tomar el siguiente.

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/03/06052026.- En cumplimiento al Acuerdo ITPO/DG/009/2026, emitido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, mediante el cual aprueban las recomendaciones para la integración de los comités de transparencia de sujetos obligados del ámbito de competencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca y a los artículos 34, 35, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 31, 34, 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 1, 4, 6 fracción III y 7 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte



Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca.-----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/04/06052026.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio al Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a efecto de hacerle de su conocimiento la instalación y formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, remitiéndole copia simple de la presente acta, para los efectos correspondientes.-----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/05/06052026.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio al Director General del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, a efecto de hacerle de su conocimiento la instalación y formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, remitiéndole copia simple de la presente acta, para los efectos correspondientes.-

VII.- LECTURA DE ACUERDOS. La L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión de Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca.-----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/01/06052026.- Con fundamento en los artículos 13, 14 y 18 fracción VI del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, por unanimidad de votos aprueban la propuesta del orden del día. -----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/02/06052026.- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTA: L.C.P. Karina Gómez Esteban, Directora General; **SECRETARIO EJECUTIVO:** Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Jefe de Unidad Jurídica; **VOCAL "A":** Ing. Ana María Armengol Hernández, Directora Técnica; **VOCAL "B":** Lic. Iván Salas Pérez, Jefe de Unidad de Gestión Digital; **VOCAL "C":** Lic. José Francisco Toledo Méndez, Director de Planeación y Desarrollo; **VOCAL "D":** C.P. Zoila Valle Pazos, Jefa de Oficina y **COMISARIA:** C.P. Sara Patricia Balseca García, Directora Administrativa.-----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/03/06052026.- En cumplimiento al Acuerdo ITPO/DG/009/2026, emitido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, mediante el cual aprueban las recomendaciones para la integración de los comités de transparencia de sujetos obligados del ámbito de competencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca y los artículos 34, 35, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 31, 34, 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 1, 4, 6 fracción III y 7 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, se declara instalado el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca. - - - - -

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/04/06052026.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio al Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, a efecto

m
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO METROPOLITANO
CITYBUS OAXACA.

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

de hacerle de su conocimiento la instalación y formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, remitiéndole copia simple de la presente acta, para los efectos correspondientes.-----

ACUERDO OPD/STCMCO/CT/INST/05/06052026.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio al Director General del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, a efecto de hacerle de su conocimiento la instalación y formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, remitiéndole copia simple de la presente acta, para los efectos correspondientes.-

VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la L.C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, da por clausurada la **Sesión de Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca**, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes. **CONSTE.** -----

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.**


L.C.P. KARINA GOMEZ ESTEBAN
Presidenta del Comité.


LIC. ALFONSO ALEJANDRO HERNÁNDEZ
JIMÉNEZ.
Secretario Ejecutivo del Comité.


ING. ANA MARÍA ARMÉNGOL HERNÁNDEZ.
Vocal "A".


LIC. IVAN SALAS PEREZ
Vocal "B"


LIC. JOSÉ FRANCISCO TOLEDO MÉNDEZ
Vocal "C"


C.P. ZOILA VALLE PAZOS
VOCAL "D"


C.P. SARA PATRÍCIA BALSECA GARCÍA.
Comisaria del Comité.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca de fecha 6 de mayo de 2026.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

**Sesión de Instalación y Formalización del Comité de Transparencia del
Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca.**

ANEXO I: LISTA DE ASISTENCIA.

06 MAYO DE 2026, 12:00 HRS.

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. KARINA GOMEZ ESTEBAN. PRESIDENTA DEL COMITE.	
LIC. ALFONSO ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMENEZ. SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.	
ING. ANA MARÍA ARMENGOL HERNÁNDEZ. VOCAL "A".	
LIC. IVAN SALAS PEREZ. VOCAL "B"	
LIC. JOSÉ FRANCISCO TOLEDO MÉNDEZ. VOCAL "C".	
C.P. ZOILA VALLE PAZOS VOCAL "D"	
L.C.P. SARA PATRICIA BALSECA GARCÍA. COMISARIA DEL COMITE.	